

PAULINO CASTAÑEDA DELGADO (Coord.)

**LAS GUERRAS
EN EL PRIMER TERCIO
DEL SIGLO XIX EN ESPAÑA
Y AMÉRICA**

TOMO I

**CÁTEDRA “GENERAL CASTAÑOS”
CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE**

**Actas
XII Jornadas Nacionales de Historia Militar**

Sevilla, 8-12 de noviembre de 2004

© CÁTEDRA «GENERAL CASTAÑOS»
Cuartel General de la Fuerza Terrestre
Plaza de España, s/n
41013 SEVILLA

Editorial DEIMOS
Glorieta del Puente de Segovia, 3
Tel.: 91 479 23 42
28011 MADRID
www.deimos-es.com
editorial@deimos-es.com

I.S.B.N.: 84-86379-69-5 (Obra completa)
I.S.B.N.: 84-86379-70-9 (Tomo 1)
Depósito Legal: M-51410-2005

Imprime: Nuevo Siglo, S.L.
C/. Tulipán, 8
28970 Humanes de Madrid (Madrid)

LA JUNTA DE GUERRA DE LUARCA DE 1810

Evaristo MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO
Juan DÍAZ ÁLVAREZ
Universidad de Oviedo

*A Begoña, la guapa valdesana,
por sufrirmos en esos días de historias.*

INTRODUCCIÓN

LA IMPOSIBILIDAD por parte de la Junta Superior de Luarca de ocuparse directamente de todos los asuntos generados por el alzamiento popular contra el francés incitó a la institución política a constituir una comisión, formada mayoritariamente por militares, que se ocuparan de forma continuada, y en exclusiva, de los asuntos relativos al acontecimiento bélico. Surge así la Junta de Guerra, dependiente de la Junta Superior, a la que estaba subordinada, y que carecía de movilidad de actuación, pues tan solo podía sugerir actuaciones, que serían posteriormente aprobadas por la Superior.

La comunicación que presentamos tiene como trasfondo el análisis de las deliberaciones de esta comisión de guerra y dilucidar una segunda lectura del conflicto armado, estableciendo lecturas “entre líneas”, que sugieren procederes no tan patrióticos como se refleja en la historiografía clásica. Así las deserciones, la guerra como disculpa para rencillas personales, la desorganización militar, política, administrativa y social¹ de la Asturias de la época, la resistencia a servir en el ejército y

¹ La sociedad española, y por tanto la asturiana, estaba estructurada y tenía aún la mentalidad del Antiguo Régimen. Se destacaban dos grupos sociales, jurídicamente privilegiados, la Nobleza y la Iglesia, frente a un tercer grupo, el pueblo llano, que aglutinaba a una incipiente burguesía. El conflicto abriría diversas brechas dentro de cada uno de los estamentos sociales. Así la Nobleza se dividió, unos

la corrupción, son algunos de los hechos que hemos observado y que intentaremos esbozar en las siguientes líneas.

ESTADO DE LA CUESTIÓN. LAS FUENTES

El tratamiento de la Guerra de la Independencia en Asturias no constituye un tema de investigación novedoso en sí mismo; ha sido tratado desde diversos puntos de vista. No obstante, la aproximación al tema se hizo, principalmente, desde dos perspectivas. Por un lado abordándolo desde las instituciones políticas regionales, en especial desde la Junta General del Principado, y las vicisitudes por la que ésta pasó, al enfrentarse a un cambio de mentalidad, a un periodo de transición entre los ideales del Antiguo Régimen y las nuevas ideas burguesas —que representaban el cambio— que surgieron en Europa². Por otro lado, la Guerra de la In-

procuraron sacar provecho de la entrada del francés, mientras que otros se opusieron a él. Asimismo, dentro de los opositores, hay una nueva división, tanto en el ámbito político, como en el personal, que ayudaron, sin lugar a dudas, al enemigo, como se puede desprender de diversa documentación epistolar (PATAC DE LAS TRAVIESAS, J. M.^o: *La Guerra de la Independencia en Asturias en los documentos del archivo del marqués de Santa Cruz de Marcenado*, Oviedo, 1980, pp. 129 y ss.). La Iglesia se hallaba igualmente dividida, pero no en referencia a la oposición a los franceses, sino en diversos procederes de actuación en el conflicto, había párrocos que arengaban a sus feligreses para luchar y otros actuaban protegiendo a desertores y dispersos. Por último, en el estado llano encontramos dos grupos sociales, una débil burguesía y las capas populares. Se sabe que la burguesía no colaboró con la resistencia tanto como se supone que deberían, dado que se les recuerda en diversas ocasiones el deber que tienen en contribuir al ejército pagando, lo que hacen tarde y de mala gana (ejemplos de ello lo podemos ver en Luarca: A.M.L. Acuerdos Municipales de 1810, ff. 15 y ss.); igualmente se sabe que hubo artesanos que salieron a recibir a Bonet cuando entra en Oviedo, pudiendo ver en el francés una mejora de su modo de vida. Finalmente, las capas populares asturianas se opusieron al invasor, lo que constituyó el germen de la rebelión; a pesar de ello hubo divisiones. Del mismo modo que hizo la Nobleza, utilizaron la francesada como disculpa para solventar rencillas personales, como podemos leer en las duras palabras que Juan Francisco de Aulestia transmite al marqués de Santa Cruz de Marcenado en 16 de julio de 1809: *Lo que puede decir es que desde que entraron los enemigos se han visto cosas estupendas, pues han salido a luz los egoístas, traidores, almas débiles que estaban encubiertas, sin incluir en esta clase de hombres a los de la baja esfera, que éstos dejando el temor santo de Señor, se dedicaron al robo y al pillaje, a la desvergüenza y al insulto* (PATAC DE LAS TRAVIESAS, J. M.^o: *La Guerra de la Independencia...ob. cit.*, p. 64).

² Sobre la Junta General son varios los autores que han abordado su estudio, incluso desde las postrimerías del Antiguo Régimen. En general se trata de estudios de carácter general, que tratan a la institución desde una multiplicidad de puntos de vista, así como un planteamiento de tipo diacrónico: CAVEDA Y NAVA, J.: *Memoria histórica sobre la Junta General del Principado de Asturias*, Oviedo, 1834; SANGRADOR Y VITORES, M.: *Historia de la administración de justicia y del antiguo gobierno del Principado de Asturias*, Oviedo, 1866; VILLA Y GARCÍA, M. de la: *La Junta General del Principado de Asturias*, Oviedo, 1909; FERNÁNDEZ DE MIRANDA, A.: *La Junta General del Principado de Asturias. Bosquejo histórico*, Oviedo, 1916; TUERO BERTRAND, F.: *La Junta General del Principado de Asturias*, Salinas, 1978; RUIZ DE LA PEÑA, J. I.: "Poder central y 'Estados' regionales en la Baja Edad Media castellana. El ejemplo del Principado de Asturias", en *Astura. Nuevos cartafueyos d' Asturias*, 2, 1984, pp. 13-24; MENÉNDEZ GONZÁLEZ, A.: *Elite y poder: la Junta General del Principado de Asturias. 1594-1808*, Oviedo, 1992. FRIERA ÁLVAREZ, M.: *La Junta General del Principado de Asturias a fines del Antiguo Régimen (1760-1835)*, Oviedo, 2003.

dependencia se enfocó como un tema desde sí mismo, esto es, desde la visión bélica del conflicto, conjugando diversos aspectos a tratar: situación política regional, participación de la Junta General y, desde ésta, la nobleza regional, las alianzas e intervenciones exteriores, sobre todo procedentes de Gran Bretaña³. Desde las visiones anteriormente aludidas se observan otras, que no dejan de estar relacionadas, como lo puede ser el ámbito sanitario⁴. Junto a estos estudios existen otros que tratan aspectos parciales de la Guerra en Asturias o breves monografías centradas en espacios concretos⁵.

Junto con la bibliografía, más o menos específica, hemos utilizado una serie de fuentes documentales inéditas. La principal de ellas son las Actas de la Junta General del Principado, en concreto las de la Junta de Guerra de Luarca⁶. De esta fuente hemos de destacar el abundante número de sesiones habidas a lo largo del mes de abril de 1810; las reuniones se desarrollan por lo general durante la mañana y durante la noche. De forma complementaria se han consultado archivos municipales⁷, que nos han servido para contrastar la información de la fuente principal en los principales focos de interés histórico: Oviedo, al ser la capital del Principado y objetivo del invasor francés, y Luarca, al ser la villa en la que se instala la Junta Superior de 1810.

Con respecto a los acuerdos municipales ovetenses hemos constatado un vacío entre finales de los meses de enero de 1810 y junio de 1811, debido a la ocupación francesa. Por su parte los acuerdos de Luarca son mucho más ricos, dado que la

³ Así, podemos leer: GARCÍA PRADO, J.: *Historia del alzamiento, guerra y revolución de Asturias (1808-1814)*, Oviedo, 1953 y *Asturias, nunca vencida: operaciones militares en el Principado: Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Oviedo, 1959. CARANTOÑA ÁLVAREZ, F.: *La Guerra de la Independencia en Asturias*, Gijón, 1984.

⁴ En este sentido podemos aludir a la visión sanitaria, tan relacionada con la visión bélica del conflicto, realizada por CABAL GONZÁLEZ, M.: *Suceso histórico novedoso. La sanidad en la Guerra de la Independencia en Asturias. Hospitales, médicos y difuntos (1808-1812)*, Oviedo, 1992; de este mismo autor puede leerse también: *Hospitales antiguos de Oviedo*, Oviedo, 1985.

⁵ FUGIER, A.: *La Junta Superior de Asturias y la invasión francesa (1810-1811)*, Oviedo, 1931. GARCÍA PRADO, J.: *Los regimientos asturianos en la Guerra de la Independencia*, Oviedo, 1948. LASPRA RODRÍGUEZ, A.: *Asturias y Gran Bretaña durante la Guerra de la Independencia (1808-1813)*, Oviedo, 1992; *Intervencionismo y revolución: Asturias y Gran Bretaña durante la Guerra de la Independencia (1808-1813)*, Oviedo, 1992 y *Las contradicciones de una alianza: agentes británicos en Asturias (1808-1809)*, Oviedo, 1993. LÓPEZ FERNÁNDEZ, E.: *Las Juntas del Principado durante la Guerra de la Independencia en Asturias*, Oviedo, 1999.

⁶ Archivo Histórico Provincial de Asturias (A.H.P.A.), Junta General, libro de signatura 126, reseña *Actas de la Junta General del Principado sobre la de Guerra de Luarca de 1810* –a partir de ahora lo citaremos con las siglas del Archivo del Principado y el número de su signatura-. Junto a éste se han consultado, sin obtener resultados interesantes los libros catalogados con las signaturas 46, 47 y 48, pues guarda silencio con respecto al periodo cronológico que nos interesaba abril-mayo de 1810, fecha en la que se mantuvo activa la Junta de Guerra de Luarca.

⁷ Archivo Municipal de Luarca (A.M.L.): *Protocolo de Acuerdos del Ayuntamiento de Luarca de 1810*. Archivo Municipal de Oviedo (A.M.O.): *Libro de Acuerdos de 1810, 1811 y 1812*. -A partir de ahora utilizaremos para citar las siglas de ambos archivos-.

zona occidental asturiana permanecía desocupada del francés y allí fue donde se constituyó la Junta Superior; el tema de la guerra es predominante, conservándose los originales de las órdenes que llegaban al ayuntamiento procedentes de aquella.

Por otro lado, ha de destacarse las fuentes editadas o repertorios documentales utilizados, muy útiles para el conocimiento de los hechos, sobre todo de tipo epistolar, entre los diferentes protagonistas de la contienda armada en Asturias⁸.

CONTEXTO HISTÓRICO: EL ALZAMIENTO

En abril de 1808, el Cónsul francés residente en la villa asturiana de Gijón arrojó desde el balcón de su casa panfletos que acusaban de corrupción a la corte madrileña, tachaba de inepto al monarca y sugería un cambio dinástico (en favor de Napoleón, claro está). La consecuencia de tal osadía fue el apedreamiento por parte de los gijoneses de la casa del Cónsul y la necesidad de éste de abandonar su domicilio.

Semanas después, en el célebre 2 de mayo madrileño hubo participación por parte de diversos individuos asturianos que perecieron en el suceso; asimismo, el bando iniciador de la Guerra de la Independencia fue redactado por otro asturiano, don Juan Pérez Villamil, Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Secretario del Almirantazgo. Vemos pues como el pueblo asturiano, junto al madrileño, fueron los primeros en oponerse al invasor⁹.

En Asturias el conflicto saltó una semana después con tintes urbanos. En la mañana del 9 de mayo se lee en la Plaza de la Catedral de Oviedo las noticias de Madrid en las que se daba cuenta de la suerte de algunos de los alzados en la Capital, entre los que se encontraban asturianos. Junto con esta carta se recibieron una serie de disposiciones para la Real Audiencia dando aviso de la suerte que correrían aquellos que se unieran a la insurrección. La publicación de los bandos produjo la indignación popular y el apedreamiento a sus magistrados, tachándoles de traidores. En Gijón sucede algo parecido, procediendo el pueblo contra el comandante de armas.

Por otro lado, no todos en el Principado veían en el enfrentamiento armado una solución. En la Junta General celebrada en la tarde del día 9 los militares asistentes

⁸ SOMOZA GARCÍA-SALA, J. (ed.): *Cartas de Jovellanos y Lord Vassall Holland sobre la Guerra de la Independencia (1808-1811)*, Gijón, 1911. PATAC DE LAS TRAVIESAS, J. M^a: *La Guerra de la Independencia... ob. cit.* RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, P. (ed.): *La Guerra de la Independencia en Asturias: correspondencia del general Bonet (1809-1812)*, Gijón, 1991 y *Cartas del general Bonet sobre la Guerra de la Independencia en Asturias. I (enero-abril de 1810)*, Gijón, 1995. LASPRA RODRÍGUEZ, A. (ed.): *Las relaciones entre la Junta General del Principado de Asturias y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda en la Guerra de la Independencia: Repertorio documental*, Oviedo, 1999.

⁹ MATEO DEL PERAL, D.: "Los orígenes de la Revolución Liberal en el Principado, 1808-1833", en AA. VV.: *Historia de Asturias. Edad Contemporánea, I*, vol. 8, Salinas, 1977, p. 6.

comentaron la desigualdad entre las fuerzas populares y las francesas y vaticinaban las nefastas consecuencias en caso de enfrentamiento. En la reunión se destacó la intervención del VII marqués de Santa Cruz de Marcenado con un patriótico discurso, alejando dudas sobre la posición a tomar en algunos. Así, mientras la Junta General se pone de lado del levantamiento, creando una Comisión insurreccional para hacer las gestiones oportunas de cara a hacer frente al francés, la Audiencia se mostró sumisa a Madrid e informaba de lo que se estaba fraguando en el Principado.

El 25 de mayo se proclamó el bando de la Junta General del Principado proclamando la necesidad de formar un ejército defensivo asturiano. El citado marqués de Santa Cruz de Marcenado fue el encargado de organizar la defensa de Asturias, preparando una masa de voluntarios. En junio, una comisión militar creada por la Junta propone el plan de defensa, recibiendo las generosas contribuciones del marqués de Santa Cruz¹⁰ y del Cabildo catedralicio, que destinó para los soldados medio millón de reales.

La Junta General del Principado fue la primera en articularse y que influyó en la creación de organismos análogos, que sirvieran para encauzar la insurrección. Esta Junta juró fidelidad a Fernando VII, declaró la guerra a Francia, se afirmó contra las autoridades del Antiguo Régimen y asumió poderes soberanos. Tomó medidas para defensa asturiana y el pertrechamiento de los soldados y envió representantes a Inglaterra para solicitar de ella ayuda¹¹. En un principio confió misiones ministeriales a sus componentes enviando a Jovellanos y al marqués de Camposagrado a la Junta Central Suprema, lo que permitió que Asturias tuviera nueve diputados en las Cortes de Cádiz de 1810. No obstante, la Junta General se destacó más en el campo político que en el militar¹².

Las diferentes penetraciones de las tropas francesas en la región obligaron a la Junta General a estar en continuo traslado por la geografía ástur. La primera invasión francesa en Asturias se produjo en 1809 con las tropas del general Kellermann (a través de Pajares) y del mariscal Ney (desde el Eo), llegando a controlar Oviedo, Gijón y Avilés en el mes de mayo. Las condiciones en las que se llevó la guerra en el Principado vinieron determinadas por los planes estratégicos peninsu-

¹⁰ Este aristócrata asturiano puso al servicio de la causa las rentas de sus mayorazgos, éstas se cifraban en unos 227.550 reales en el tercer cuarto del siglo XVIII (ANES, G.: "Solar y familia del marqués de Santa Cruz de Marcenado", en AA.VV.: *El marqués de Santa Cruz de Marcenado trescientos años después*, Oviedo, 1985, p. 140).

¹¹ La Junta General decidió enviar una comisión a Gran Bretaña con la finalidad de ayuda para apoyar la sublevación contra el francés, pues era el único Estado europeo enfrentado abiertamente a Francia. Marcharon a Londres como comisarios don José María Queipo de Llano, vizconde de Matorrosa, futuro VII conde de Toreno y don Andrés Ángel de la Vega, uniéndoseles allí don Agustín Argüelles, que se hallaba en el capital británica desde 1806 en misión diplomática. La comisión tuvo su resultado ya que los ingleses enviaron barcos de aprovisionamiento a Gijón con armamento y munición. (CARANTOÑA ÁLVAREZ, F.: *La Guerra de la Independencia... ob cit.*, pp. 82 y s.)

¹² AA. VV.: *Gran Enciclopedia Asturiana*, vol. 8, Gijón, 1981, p. 62.

lares; así es como el francés penetra en la región por segunda vez, en esta ocasión con las tropas del general Bonet¹³, desde el oriente asturiano (Colombres) y ocupando la zona central de la región en la primavera de 1810¹⁴.

Es conocido que la Guerra de la Independencia supuso la aplicación militar de la guerra de guerrillas en España. Asturias no fue una excepción tras desarticularse su sistema defensivo localizado en los tres puntos de las penetraciones francesas (Eo, Pajares y Colombres). Las partidas de guerrillas no actuaron de forma homogénea en todo el territorio asturiano, registrándose la acción en la zona oriental con las de don José Balmori Noriega y la de don Juan Díaz Porlier, de mayor movilidad¹⁵. Este sistema bélico produjo tres grandes ofensivas y otras tantas retiradas de las tropas de Bonet entre el 24 de enero de 1810 y 17 de mayo de 1812; en este periodo cronológico la capital fue ocupada y abandonada por los franceses en cinco ocasiones. El general francés nunca llegó a controlar la región, si bien es cierto que estuvo más afianzado en la zona central; procuró mantener enlaces con Santander y León para no quedar aislado. La guerrilla asturiana hostigó al francés, desmoralizándole y angustiándole tal y como refleja la correspondencia del general Bonet¹⁶. En este sentido, consideraba que el rebelde asturiano era un fanático manipulado por la nobleza y la Iglesia¹⁷ contra él, no llegando a comprender el por qué de esa agresividad¹⁸, pues vivían en la atrasada mentalidad absolutista. Pensaba además que con más refuerzos podía pacificar a los insurrectos, pues no los veía como una amenaza militar en igualdad de condiciones, y opinaba que los resul-

¹³ En el umbral de 1810 Bonet atacó Asturias siguiendo los planes napoleónicos de abrir camino hacia Portugal expulsando a los ingleses. Debía limpiar los flancos derecho e izquierdo y asegurar el enlace con la retaguardia. (MATEO DEL PERAL, D.: "Los orígenes de la Revolución..." ob. cit., página 19).

¹⁴ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, P. (ed.): *La Guerra de la Independencia en Asturias...* ob. cit., pp. 18 y ss.

¹⁵ AA. VV.: *Gran Enciclopedia Asturiana*, vol. 8, Gijón, 1981, p. 63.

¹⁶ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, P. (ed.): *La Guerra de la Independencia en Asturias...* ob. cit., página 20.

¹⁷ Un ejemplo de ello podemos verlo en el prelado de la diócesis ovetense, quien opuso al causa cristiana a los laicos franceses, por lo que emitió una circular para hacer la guerra al invasor, pidiendo a los párrocos que exhortaran a sus feligreses a tomar las armas en la que calificó *Santa Guerra Religiosa*. Asimismo expuso que la guerra contra los franceses lo era de la *sacrosanta religión de nuestros padres, de nuestras leyes y costumbres, del más amable de los reyes, del honor y aún del mismo nombre español*, añadiendo que la misma Iglesia daba sus riquezas por esa causa, lo que era algo a imitar (PATAC DE LAS TRAVIESAS, J. M^a.: *La Guerra de la Independencia...* ob. cit., pp. 95 y s.)

¹⁸ En carta al príncipe de Wagram, fechada en Pola de Siero a 13 de febrero de 1810, escribe *el espíritu de los habitantes es exasperado, hacen falta, al menos por cierto tiempo, más tropas, con el fin de terminar más pronto y no dejar a los campesinos coger el hábito de las armas* (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, P.: *La Guerra de la Independencia en Asturias...* ob. cit., p. 38). Las noticias de una situación constante de tensión se van sucediendo en toda su correspondencia, así en mayo de 1810 comenta al príncipe de Neuchatel que los asturianos no tienen motivo para quejarse de sus tropas —lo que contrastaba con la versión de los testimonios nativos— y no comprende por qué hay tanto odio contra ellos, así como una rebelión tan violenta (Ibíd., pp. 49 y s.). Por otro lado, frente al clero arendador ovetense, Bonet escribe al obispo conminándole a que calmara los ánimos (Ibíd., p. 17).

tados negativos de los combates los harían volver al orden¹⁹. La preocupación por los refuerzos para conseguir este fin eran una constante²⁰.

PROCESO DE CREACIÓN DE LA JUNTA SUPERIOR DE LUARCA (1810-1811)

Con el alzamiento contra el francés se crearía una Junta Central (en un nivel nacional), que coordinara a las diferentes regiones en la lucha contra el invasor. La Junta General del Principado de Asturias sería la primera en ver esta necesidad desde los primeros acontecimientos. En este contexto el marqués de la Romana, miembro reaccionario de la Junta Central, General Jefe del Ejército de la Izquierda, era partidario de su sustitución por un Consejo de Regencia, además de ser contrario a la convocatoria a Cortes. A su llegada a Oviedo en 1809 se enfrenta a la Junta Suprema regional, en asociación con los enemigos políticos de ésta, y en base a las quejas de aquéllos, promulga un Reglamento que recortó los poderes de las Juntas Regionales, mermando sus carácter soberano.

En 12 de abril de 1809 la Junta regional justifica sus actuaciones sin ser tomadas en cuenta por De la Romana y el 2 de mayo una compañía del Regimiento de Granaderos de la Princesa disuelve la Junta por la fuerza. En sustitución de ella De la Romana —que contó con la aprobación del Cónsul inglés William Parker Carroll— creó la Junta Provincial de Observación y Defensa, compuesta por nueve miembros. Los problemas políticos internos en la región incitan a los franceses a apresurar la ocupación²¹, lo que se logra desde diferentes puntos como ya hemos comentado más arriba. Esta circunstancia produce que la Junta tuviera una exigua existencia, pues mediado el mes de mayo las tropas del Mariscal Ney toman Oviedo, refugiándose aquella Junta en Morcín y más tarde en Teverga, donde intentó reorganizarse, mientras De la Romana huía desde el puerto de Gijón²².

Con la actuación del marqués de la Romana las atribuciones políticas y militares de la Junta General del Principado fueron en detrimento, en favor de la oficialidad del ejército y, posteriormente, de la iniciativa gaditana donde se constituyeron cortes en 1811²³. Los avatares de la insurrección y el “centralismo” protagonizado

¹⁹ En carta al príncipe Wagram de 21 de febrero de 1810 le comunica que el espíritu de los asturianos cambió mucho debido a las derrotas que sufrieron, viéndose confiado en pacificar la región. (Ibidem, pp. 40 y s.)

²⁰ En carta al príncipe de Neuchatel de 23 de marzo de 1810, solicita refuerzos y que se ataque Galicia, dado que de lo contrario tendría que seguir retrocediendo *puesto que cinco mil hombres que tengo a mis órdenes son insuficientes para mantener a los asturianos en la obediencia* (Ibidem, p. 42).

²¹ PATAC DE LAS TRAVIESAS, J. M^a: *La Guerra de la Independencia... ob. cit.*, p. 15.

²² CARANTOÑA ÁLVAREZ, F.: “La Guerra de la Independencia (I)”, en AA. VV.: *Historia general de Asturias*, tomo 4, Oviedo, 1977, pp. 46 y ss. LASPRA RODRÍGUEZ, A.: *Intervencionismo y revolución... ob. cit.*, pp. 248 y ss.

²³ CARANTOÑA ÁLVAREZ, F.: “La Guerra de la Independencia (II)”, en AA. VV.: *Historia general de Asturias*, tomo 4, Oviedo, 1977, p. 49.

por Cádiz, producen la creación de la Junta Superior en sustitución de la Junta General; su composición y sistema electoral es el tradicional, pero se elimina la figura del Procurador General²⁴.

El general Arce y el consejero Leiva se desplazaron a Asturias en 1809 para la creación de la Junta Superior, que sucedería a la del marqués de la Romana, lo que acaeció a iniciativa de Jovellanos y del VI marqués de Camposagrado. La Junta debía tener representantes de todos los concejos, pero la práctica invasión del Principado en 1810 produce su traslación al occidente asturiano, constituyéndose en Luarca. Este hecho hace que acudan representantes de esta zona geográfica. La nueva Junta careció de las competencias legislativas y de la “soberanía” de que habían disfrutado en las anteriores; sus miembros se caracterizaron por una clara tendencia política conservadora²⁵. La premura en la constitución y elección de los procuradores indujo a sus enemigos políticos a tildarla casi de ilegal²⁶, conformándose otra en 1811-1813.

La Junta de 1810 fue presidida por el Teniente General don Antonio Arce, quien tuvo que abandonar la región en 10 de marzo del mismo año, siendo propuesto para su sustitución el obispo de Santander, don Rafael Méndez de Luarca, que no acepta el cargo, por lo que es sustituido por su hermano don Matías²⁷. La ocupación de la región por la tropas del general Bonet²⁸ dificultó la actuación de la Junta Superior. El territorio libre carecía de recursos y la mayoría de vocales –17 en total, siendo en número total de diputados 32– no asistían a las sesiones²⁹.

En este contexto cabe suponer que la principal de las actividades de la Junta fuera la defensa del territorio asturiano. Para ello la institución intentaría la búsqueda y acopio de dinero, alimentos y materiales para la intendencia del ejército regional. Asimismo se ocupó de los alistamientos, el establecimiento de medidas contra la desertión, el cuidado y mantenimiento de los hospitales³⁰ y la organiza-

²⁴ La elección del Procurador General se llevaba a cabo cada tres años. Su labor fundamental consistía en garantizar los intereses asturianos, pues era la persona que recibía las quejas planteadas por los diferentes concejos de la región; además recibía propuestas, vigilaba la realización de las obras públicas y materializaba los encargos que le hacía la Junta General. (MENÉNDEZ GONZÁLEZ, A.: *Elite y poder... ob. cit.*, pp. 233-247. FRIERA ÁLVAREZ, M.: *La Junta General del Principado... ob. cit.*, p. 120).

²⁵ LASPRA ROGRÍGUEZ, A.: *Intervencionismo y revolución... ob. cit.*, p. 131.

²⁶ Los miembros que acuden a la Junta Superior de 1810 en Luarca son oscuros, tan sólo dos de sus integrantes habían formado parte de anteriores sesiones de la Junta General: don Pedro Peón Heredia y don Matías Menéndez de Luarca. (CARANTOÑA ÁLVAREZ, F.: “La Guerra de la Independencia (II)...” *ob. cit.*, p. 50)

²⁷ *Ibíd.*, p. 50.

²⁸ De este personaje contamos con una recopilación de su producción epistolar durante la Guerra de la Independencia que nos puede ayudar a comprender la contienda desde su punto de vista: RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, P. (ed.): *La Guerra de la Independencia en Asturias... ob. cit.*, y *Cartas del general Bonet... ob. cit.*

²⁹ CARANTOÑA ÁLVAREZ, F.: “La Guerra de la Independencia (II)...” *ob. cit.*, p. 51.

³⁰ La Junta Superior mostró gran preocupación e interés por la instalación de hospitales de tránsito

ción del ejército³¹. Por supuesto, junto a todos estos asuntos se trataron cuestiones financieras y el gobierno de la provincia³².

LA JUNTA DE GUERRA DE LUARCA (1810): CREACIÓN Y DISOLUCIÓN

La Junta Superior decidió crear una comisión específica que controlara los asuntos que atañían a la contienda bélica, denominándola Junta de Guerra. Ello sucedió en 2 de abril de 1810 y estaría sometida a la autoridad de la Junta Superior. Su constitución tuvo lugar en la villa de Luarca y estaba conformada por don José Cienfuegos, el marqués de Vistalegre, don Nicolás de Llano Ponte, don José Vors-ter, don Antonio María Peón, don Juan Moscoso, don Miguel Zumalacárregui (como Cuartel Maestre General), don José Persi (como Fiscal Militar), don Francisco Ayuso (como Fiscal Togado) y don Francisco Manglano (Subinspector, como Secretario con voto³³). Todos ellos eran militares pertenecientes a la escala superior de la jerarquía militar³⁴.

Esta Junta tuvo como principal misión ocuparse de todos los asuntos relacionados con la guerra, pero el principal problema que tuvo fue el hecho de haber nacido tan sólo como un órgano consultivo. La comisión militar sólo podía proponer medidas, no podía adoptarlas. Este hecho generó una abundante correspondencia entre las Juntas de Guerra y la Superior. Asimismo el hecho de que la primera estuviera constituida por militares, y que su ocupación solo se restringiera a los asuntos relacionados directa o indirectamente con la guerra, y que la Junta Superior fuera integrada, mayoritariamente, por políticos creó no pocos choques entre ambas. Esta situación abocó a la comisión militar al fracaso. Su existencia es de apenas mes y medio³⁵. Pasado el primer entusiasmo, las sesiones de la Junta de Guerra se espaciaron y no todos los miembros asistieron a ella. Se suprimió en 14 de mayo³⁶.

para la recuperación de los soldados desde finales de 1811. En este contexto se estaba planificando un gran centro hospitalario en Corias. (CABAL, M.: *Suceso histórico novedoso... ob. cit.*, p. 42.)

³¹ FRIERA ÁLVAREZ, M.: *La Junta General del Principado... ob. cit.*, p. 646.

³² *Ibidem*, pp. 650 y ss.

³³ Los cargos de Subinspector y Secretario resultaban incompatibles por lo que la Junta de Guerra decidió sustituir al señor Manglano por Zumalacárregui, lo que sería más tarde aprobado por la Junta Superior. (A.H.P.A.: *Junta General*, libro 126, f. 1 v.)

³⁴ FUGIER, A.: *La Junta Superior de Asturias... ob. cit.*, p. 113. LÓPEZ FERNÁNDEZ, E.: *Las Juntas del Principado... ob. cit.*, p. 242.

³⁵ FUGIER, A.: *La Junta Superior de Asturias... ob. cit.*, p. 114.

³⁶ Efectivamente, la composición de los miembros de la Junta de Guerra por militares de alta graduación condicionó la constitución de las sesiones. Éstas se desarrollaron principalmente durante la noche (es de suponer que durante el día sus miembros estarían ocupados con asuntos relacionados directamente con el acontecimiento bélico).

La comisión vio la necesidad de crear suficientes hospitales y conservar los ya existentes para el ejército y la recuperación de los dispersos³⁷. Así, en el mes de abril de 1810 estaban instalados siete hospitales volantes en funcionamiento y otros tres de mayores dimensiones en Collanzo (Aller), Teverga y Ribadeo. Éste último fue objeto de gran atención por parte de la Junta Superior, dada su localización fuera de la zona de ocupación francesa³⁸.

LA CARA OCULTA DE LA GUERRA. CONTENIDO DE LOS TEXTOS

En las Actas, simplificando, tenemos cuatro grandes problemas a desarrollar: desorganización, desertión, falta de motivación y falta de efectivos, y todo ello conjugado por otro lado con la defensa efectiva contra el invasor, sin la cual no hubiera sido posible su expulsión.

Una vez constituida la Junta, rápidamente lo primero que hacen³⁹ es ver con qué cuentan respecto víveres⁴⁰, vestuario, dinero... y que se disponga que todos los oficiales estén dispuestos a servir en sus cuerpos (lo que nos muestra que tuvo que haber una dispersión cuando menos) y se pide que se reforme el Ejército en Asturias.

Es un punto muy importante la continua falta de medios y de dinero⁴¹ para la guerra, que se intentaba suplir en gran medida a costa, como siempre, de las clases populares, tanto en dinero como en víveres y útiles. No es de extrañar, entonces, la

³⁷ LÓPEZ FERNÁNDEZ, E.: *Las Juntas del Principado...* ob. cit., p. 242.

³⁸ CABAL, M.: *Suceso histórico novedoso...* ob. cit., pp. 34 y s.

³⁹ También es clara la preocupación por los puertos de mar y mantener líneas de comunicación seguras por la costa. En los primeros días se busca una comunicación con Galicia por mar. Recordemos que León y Cantabria están en manos francesas. Los franceses no controlan el litoral asturiano, como reconoce Bonet en varias de sus cartas pidiendo ayuda para contrarrestar los movimientos del enemigo. Así se lo hace saber al Príncipe de Neuchatel por carta de 11 de mayo de 1810 donde dice que *los malos corsarios españoles (...) inquietan el litoral y proporcionan pólvora y armas a los insurrectos* (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, P. (ed.): *La Guerra de la Independencia en Asturias...* ob. cit., p. 50). Asimismo en la Junta de Guerra de Luarca, el 25 de abril vuelven a salirnos los puertos, para los que se ordena que se formen ordenanzas para arreglarlos. Buscan una red de comunicaciones por mar, lo más probable que por ser más seguro sin presencia enemiga y/o ser más rápido.

⁴⁰ Con la creación de la Junta Patriótica de Luarca volvemos a ver un descontrol por parte de los asturianos, que no saben con qué víveres y suministros cuentan y pueden pedir. Por ello intentan ponerse al día solicitando incluso la ayuda de los párrocos. A.M.L., *Protocolos de Acuerdos del Ayuntamiento de Luarca de 1810*. Ff. 70 r. y 70 v.

⁴¹ Si bien entendemos que estando acorde con el resto de España atendiendo al Real Decreto de 12 de enero emitido en Sevilla en nombre de Fernando VII por el que pedía que todo el mundo contribuyera según su capacidad adquisitiva a excepción de los pobres mendicantes y los jornaleros. A.M.L., *Protocolo de Acuerdos del Ayuntamiento de Luarca de 1810*, f. 36 r. Así, Eusebio José Bejarano ordena el 28 de febrero que le envíen todos los fondos de *qualquier ramo de la Real Hacienda, vien encabezado, quatro por ciento, bulas, papel sellado, aguadientes y demás* para los gastos de la tropa. Un mes antes, el 26 de enero se vio en Oviedo una Real orden de la Suprema Junta Central *para que la mitad del oro y la plata labrada de todos los particulares se entregue con recuento formal, como por menor*

oposición del sector más popular cuando se ve despojado de sus medios de vida⁴². Respecto a los pertrechos para el combate, un ejemplo es cuando Arce ordena desde el Cuartel General de Luarca el 25 de febrero que se entreguen todos los fusiles y tercerolas que se encuentren. Dice que lo hagan los vecinos, y se les dará por cada arma 20 reales de vellón, pero esas armas no pueden ser de las Alarmas⁴³. Noticia de doble lectura: por un lado habla de la falta de armas de los españoles, por otro de la picardía de los mismos y su falta de conciencia de combate vendiendo las armas de esas Alarmas (quizás por la carencia también de medios de sustento buscando ganarse un dinero muy fácil).

Respecto a la falta de alimentos, las cargas eran pesadas para el pueblo, que llegó a protestar por las imposiciones y porque ya no les quedaba para su propia manutención⁴⁴. A esto sumamos que al hacer el bien del alimento escaso, sus precios fluctúan al alza, convirtiéndose el problema en más grave⁴⁵ para la población⁴⁶. La solución de medidas coercitivas para conseguir la comida para la tropa también se contempló⁴⁷.

A la par tenemos la acuciante falta de hombres, problema agravado por los inconvenientes que veremos más abajo de deserción, dispersión y connivencia en esos delitos, y más estando media Asturias invadida. Por ello llegamos a ver actitudes desesperadas, como que podrían ser llamados a filas “*los dispersos o desertores*” que debían presentar los concejos, después “*los viudos sin hijos de igual edad: Después de éstos, casados sin hijos, y por último los casados con hijos*”⁴⁸. Todo ello refleja pocos voluntarios y gran carencia de efectivos. Además se tomarán medidas contra los jueces que no colaboren rápida y eficazmente (el encubri-

se específica. No fue suficiente. En el expediente sobre la formación de la Junta Patriótica de Luarca corroboramos esta idea cuando se toma la medida de embargar al estamento eclesiástico a todos los niveles todo el dinero que se pueda obtener. A.M.L., *Protocolo de Acuerdos del Ayuntamiento de Luarca de 1810*, ff. 2 v. y 70 v. respectivamente.

⁴² En este punto no sólo se les desposeyó de sus alimentos o dinero, sino de los medios con los que ganárselo, como eran los animales de tiro. Vid. A.M.L., *Protocolo de Acuerdos del Ayuntamiento de Luarca de 1810*. Ff. 26 r. y 26 v.

⁴³ A.M.L., *Protocolo de Acuerdos del Ayuntamiento de Luarca de 1810*, f. 32 r.

⁴⁴ Mismamente como los vecinos de la braña del Vallín quienes dice que se les pide demasiadas vacas para las tropas. *Ibidem*, f. 107 r.

⁴⁵ En este sentido, respecto a la subida del precio de la carne, vid. *Ibidem*, ff. 144 r.- 145 r.

⁴⁶ Aquí es claro cuando se le pide a Luarca el 15 de octubre de 1810 que otorgue 1.120 raciones de pan más carne. El juez noble de la villa blanca replica, en un escrito donde no falta cierto tono irónico, que en el contexto de miseria y pobreza le indique *de dónde he de sacar el trigo para tanta ración como se me señala*, y no deja escapar la ocasión para aludir a que la guerra es un coste muy caro que lleva a los vecinos al “aniquilamiento” por inanición: *Aquí ha sido muy corta la cosecha del pan de paja, y los vecinos están en el mayor aniquilamiento: todo es miseria y pobreza y ciertamente condele su infeliz estado*. *Ibidem*, ff. 200 r. y 200 v.

⁴⁷ Vid. *Ibidem*, “Expediente de embargo de granos y entrega de ellos”, f. 234 r.; “Otro del mismo —José María Menéndez de la Pola— sobre requisición de camas y faltas de pan”, f. 256 r.

⁴⁸ “Orden de la Junta Provincial de 24 de abril sobre conscripción de 500 mozos para el Ejército”. *Ibidem*, f. 140 v.

miento y la ayuda para no servir aparecen constantemente, tanto directa como indirectamente a través de medidas al respecto, como veremos más adelante).

La Junta de Guerra de Luarca está desconcertada y no sabe exactamente qué hacer. De ahí que veamos cómo inquiere a la Superior qué medidas tomar y cómo tomarlas.

Las fuerzas asturianas estaban derrotadas⁴⁹, muy desorganizadas, tenían poca disciplina⁵⁰ y los mandos no estaban claros, los cuales en ocasiones no se respetaban y/o no estaban de acuerdo muchas veces en cómo llevar la guerra a cabo. Todas estas cuestiones intentan ser atajadas por la reciente y breve Junta de Guerra de Luarca que intenta poner en marcha una serie de medidas no siempre exitosas. Con ello, en la primera sesión que celebran no saben bien cuál es el estado de sus unidades de combate, con qué pueden contar, están dispersos y buscan reorganizarse. Por ello el general Arce pide que se evalúe qué efectivos tienen y que éstos reciban la denominación acordada⁵¹. Se dispone la creación de un Regimiento fundiendo lo que queda⁵² del Infante don Carlos y del de Ribadesella, así como que Bárcena informe de todas las partidas que haya, qué jefes tienen, etc⁵³.

Se pone en marcha un plan de reforma que planteará problemas con algunos cabecillas militares. Entre las medidas estaban las del prest, sobras del soldado⁵⁴, la cuestión de la oficialidad y los mandos menores de las partidas asturianas, pocos mandos de carrera⁵⁵ y poca efectividad. Aquí, junto con la agrupación que está intentando llevarse a cabo, se pasa a la Junta Superior una propuesta de los jefes (militares) que consideran que debe haber, los candidatos y aquellos que deben ser reformados. En el contexto de descontrol, que se puede apreciar en todo momento, y relacionándolo con la cuestión del mando debió ser muy frecuente saltarse el escalafón, porque unos días después “*se acordó que las representaciones de los militares viniesen siempre por el conducto de sus respectivos jefes*”. Ello sugiere falta de aceptación o confianza en éstos o una falta total del disciplina⁵⁶ en las unidades

⁴⁹ Se solicita a la Junta Superior que apruebe un plan de hospitales, con lo que las bajas y heridos asturianos tuvieron que ser bastantes. Otro dato que corrobora esta afirmación es que se solicitan a Galicia cuatro cirujanos para heridos y enfermos y en el concejo de Valdés camas para los mismos. Vid. *Ibidem*, ff. 256 r., 227 r., 228 r., y 259 r.

⁵⁰ Respecto a estos dos puntos queda muy claro tal como lo reconoce la propia Junta de Guerra en la noche del 17 de abril explícitamente. A.H.P.A., Junta General, libro 126, ff. 19 v. y 20 r.

⁵¹ Sin lugar a dudas están dispersos y se necesita saber qué efectivos tienen, y si hay varias denominaciones para una misma unidad es más difícil la reorganización.

⁵² A lo largo de las Actas de la Junta de Guerra se alude a la extinción de varios regimientos (el del Infante don Carlos, Ribadesella, el de Luarca, el de Navia). Evidentemente fruto de las derrotas y deserciones, así se funden y operan con la reforma de Arce.

⁵³ Vemos ya las reformas en *Ibidem*, f. 3 r.

⁵⁴ Se remite a la Junta Superior un modelo.

⁵⁵ Esta escasez se ve un problema en Asturias, por el contrario que en etapas posteriores al conflicto. Por ello deben propocionar rápidamente a mandos menores para tomar medidas de un escalafón superior al suyo.

⁵⁶ De la que ya se quejan y se buscan medidas disciplinarias en la noche del día 4 de abril. *Ibidem*, f. 2 v. Este problema aparece a menudo.

de combate asturianas, acéfalas al no contar con una oficialidad de carrera suficiente, lo que ocasionaría falta de reconocimiento por parte de los soldados y más por parte de los guerrilleros. En este sentido, es más difícil que un guerrillero destacara en el mando respecto de sus congéneres; que lo aceptaran como superior. A lo largo de las actas se repiten las noticias de sumarias a soldados españoles por abusos de los vecinos y algaradas.

En lo que hace a la falta de cohesión, es elocuente la sesión que se celebró el 13 por la noche⁵⁷. Corroboramos la desunión en los mandos militares asturianos⁵⁸, aunque fueran guerrilleros, y parece ser que los hombres pasaban de unas partidas a otras, suponemos por sentirse más seguros (tanto por la fama del mando como por las acciones exitosas o no o sus pertrechos o situación geográfica), por lo que se deben tomar medidas: “*expídense órdenes sobre que los individuos de un Cuerpo no sean recibidos en otro en vista de las reclamaciones hechas al Brigadier Porlier y de éste a Castañón*”. También el día 17 constatamos las rencillas entre los mandos, o cuando menos, la no aceptación de éstos en ciertos casos, evidenciando una falta de disciplina a su vez: “*quéjase un capitán del extinguido Regimiento de Luarca por haberse promovido a don Francisco Argüez de Sargento Mayor*”⁵⁹.

Se insiste a la Junta Superior que emita las órdenes sobre las medidas a tomar, lo que evidencia falta de coordinación entre ambas o cuando menos falta de efectividad en la primera. Lógicamente un enemigo dividido o desconcertado es el mejor arma de ataque para el francés.

La eficacia de las medidas emprendidas parece que dejó qué desear. El día 25⁶⁰ tenemos noticia de que las reformas sobre el llamamiento a filas y la propia política militar se retrasan, por lo que Moscoso debió dirigirse a la Junta Superior a tratar el tema.

En este contexto, para seguir añadiendo males, enlaza un gran problema: la desertión; que junto con la falta de disciplina aparece constantemente. Tanto es así que Antonio de Arce dispone desde el Cuartel general de Salas el 3 de febrero de 1810 que se hagan partidas de las Alarmas de aquellos que no tengan armas de fuego y salgan a la búsqueda de desertores y dispersos. Pero el problema también estaba en que los encargados de esta tarea la quieran cumplir, por lo que los advierte de que se tomarán medidas ante las sospechas de que no sea así⁶¹.

Es tan fuerte la desertión y la connivencia encubriéndola que Arce escribe en Luarca el 1 de marzo una orden para Navia, Valdés, Pravia y Candamo en estos términos:

⁵⁷ *Ibíd.*, f. 16 v.

⁵⁸ Y que la Junta de Guerra de Luarca hiciera valer efectivamente su autoridad. Bárcena mismo tuvo una disquisición con la Junta de Guerra que no se solucionó, al menos, en una semana por motivo de las reformas militares. Vid. *Ibíd.*, ff. 15 v., 17 v. y 18 v.

⁵⁹ Día 17 de abril en Junta de Guerra. *Ibíd.*, en los nueve primeros folios sin numerar y f. 19 r.

⁶⁰ *Ibíd.*, f. 23 v.

⁶¹ A.M.L., *Protocolo de Acuerdos del Ayuntamiento de Luarca de 1810*. Ff. 24 r. y 24 v.

“Haciéndose cada día más reprehensible y escandalosa la deserción de los soldados de este Ejército, y tolerancia con que a pretexto de enfermedades se mantienen en sus casas, vuelbo a prevenir a las justicias de los respectivos concejos, a los soldados, sargentos y cabos que no tengan especial decreto mío notificándoles que en el término de segundo día preciso siguiente al en que se haga notoria esta orden, se presenten en el Cuartel General o en sus cuerpos si están más inmediatos con sus armas o las que puedan haber bajo la pena de que no cumpliendo con este precepto serán pasados irremisiblemente por las armas, sin más formalidad de juicio que aprenderlo pasado dicho término fuera del Ejército o de sus Cuerpos respectivos sin comisión mía o de los jefes, imponiendo a los padres o qualquiera clase de personas sin distinción que se les justifique haber sido encubridores, recetadores o que hayan tolerado o abrigado a alguno o algunos desertores, la pena de dos meses de prisión y confiscación de todos sus bienes, que se executará inmediatamente por las Xusticias de los distritos, a quienes también se declara [...] [p]ena si contribuyen al disimulo o tolerancia o son morosos en la pronta execuzión de esta orden, en la qual comprenderán también a los oficiales que se hallen en el mismo caso que los soldados, fijándose en los parages públicos, puertas de las yglesias para que sea notorio a todos y no aleguen ignorancia, haciendo que circule a todas las justicias para su inteligencia y observancia”⁶².

El día 7 de abril se dice que las medidas para evitar el problema no tuvieron efecto, se sigue desertando⁶³. La cuestión se trata al día siguiente buscando una solución a algo tan generalizado⁶⁴.

Esto muestra junto con las deserciones que no hubo tanto espíritu de lucha como se comentó después. La connivencia⁶⁵ tanto de párrocos, autoridades civiles e incluso las sospechas sobre los propios soldados⁶⁶ es otro problema a afrontar y que aparece en todas las actas consultadas⁶⁷.

⁶² A.M.L., *Protocolo de Acuerdos del Ayuntamiento de Luarca de 1810*, Ff. 60 r. y 60 v.

⁶³ A.H.P.A., *Junta General*, libro 126, ff. 11 v.- 13 r.

⁶⁴ El día 8 de abril podemos leer: *Haviéndose presentado la contestación de la Junta Superior relativa a la providencia tomada en razón de los desertores, se acordó contestar en la forma siguiente: Excelentísimo Señor: El sin número de órdenes inútilmente circuladas en todas las provincias para contener la deserción y cortar este mal que aminora nuestros ejércitos hasta reducirlos a ninguna fuerza constante y positiva, y la estrecha obligación en que nos hallamos de buscar todos los recursos para lograrlo, han acabado de penetrar a esta Junta Militar de que en la crítica situación en que nos hallamos no se evitan ya los males con paliativos y suaves remedios. Y pide que se tomen medidas duras sin contemplación. Ibidem, f. 12 r.*

⁶⁵ En este punto, el 8 de abril podemos leer, tratando las deserciones: [...] *cada uno de los que devían velar para su remedio son los mismos ynteresados en encubrirlos; no haya pues energía en corregirlo y dexaremos pronto de ser militares y aun españoles. Ibidem, f. 12 v.*

⁶⁶ Un caso más por citar un ejemplo es el que aparece en las *Actas de la Junta General del Principado sobre la de Guerra de Luarca de 1810*, del día 23 respecto del brigadier O'Hara (ff. 21 v.- 23 r.).

Al lado de los desertores tenemos a los dispersos. Se convirtieron en un problema muy común, siendo castigado junto con el de la desertión. Mismamente, para hacernos una idea, se recibe una orden en Luarca de Nicolás Llano Ponte el 19 de febrero de 1810 por la que envió un oficial para que recorra los concejos para que éstos hicieran todo lo posible para tomar a todos los dispersos y presentarlos en el Cuartel General de Salas, quedando prohibido ayudar a estos buscados de cualquier manera —alojamiento, bagajes...⁶⁸—. Volvemos el 24 de abril a ver medidas de buscar soldados y que éstos cumplan con su deber pidiendo que Vistalegre “*dé la orden de presentarse en el Cuartel General a todos los soldados que se hallen en Castropol y concejos inmediatos aunque estén en comisión de dispersos*”⁶⁹.

Se nombra un encargado para instruir el depósito de cadetes y conscriptos, con lo que es evidente que se necesitan más hombres y el estado de desorganización⁷⁰, que sumado a los dispersos, desertores, y exentos hacía lógicamente, que las fuerzas españolas perdieran mucha efectividad.

No es de extrañar pues con lo visto que la corrupción⁷¹ estuviera presente en el Principado. En este sentido, el primer punto del expediente de la creación de la Junta Patriótica de Luarca, dice que hay que proveer al Ejército de suministros tratando de “*evitar las extorsiones, fraudes y otros excesos que en esta parte se cometan, así por los que están encargados de las exacciones como por la misma tropa*”, enlazando con la indisciplina.

Otra cuestión que nos aparece es la de los sucesos y las medidas de aquellos que dieron un par de pasos más allá de una simple simpatía, permisividad o cola-

Éste es denunciado por haber licenciado a dos desertores, cuestión que suena extraña a no ser que se trate de evitar complicaciones burocráticas dando por perdidos a esos hombres. Al día siguiente por la noche O’ Hara niega la acusación, que provenía del juez de Boal, y se pasa el Oficio de contestación a la Junta Superior. Etse caso, fuera cierta la acusación o no, deja claro ver que realmente había confusión en las posturas incluso de los propios militares. Otro ejemplo en el mismo sentido lo tenemos en el A.M.L., libro de *Protocolos del Ayuntamiento de Luarca de 1810*, ocupando desde el f. 85 r. hasta el 92 r. con testimonios y sentencia ante el caso de posibles irregularidades por la fuga de un soldado preso que se fueron pasando de unas parroquias a otras.

⁶⁷ Vid., ejemplos en A.H.P.A., Junta General, libro 126, ff. 20 r.- 20 v. o 22 r.- 22 v. En el punto de la connivencia con los desertores, el Coronel Villar es claro cuando el 18 de marzo de 1810 expone que a pesar de todas las medidas tomadas y edictos, *aún se toleran* —los desertores encubiertos— *por parentescos y respecto (...). No es el menor en esta falta el concejo de Valdés, me consta hay parroquias se toleran. (...) Procederé contra el que falte* —tanto párrocos como autoridades civiles— *con arreglo al bando de Su Majestad, y que desde hoy boy a tomar ynformes secretos de ellos como de los comandantes de Alarmas que lo estorben para dar quenta a Su Excelencia la Superior Junta.* A.M.L., *Protocolo de Acuerdos del Ayuntamiento de Luarca de 1810*. Ff. 81 r. y 81 v.

⁶⁸ El problema de la connivencia.

⁶⁹ A.H.P.A.: Junta General, libro 126, visto en los primeros nueve folios sin numerar.

⁷⁰ Para hacernos una idea, en Luarca no había banderas ni vigías hasta que se dispone que se debe solucionar el 8 de octubre de 1810, poco tiempo antes de que los franceses lancen una nueva ofensiva. A.M.L., *Protocolo de Acuerdos del Ayuntamiento de Luarca de 1810*, ff. 184 r.- 186 r.

⁷¹ Que vemos de varias maneras, aparte de falsificación de documentos con contrabando misma- mente, sobre todo de tabaco. Vid. A.M.L., *Protocolo de Acuerdos del Ayuntamiento de Luarca de 1810*, f. 71 r.

boración⁷² con el invasor: los espías⁷³ entre los propios vecinos. Cuestión interesante en cuanto demuestra la división y el desconcierto en la población. Así encontramos, por decir algún caso, el arresto de un par de asturianos (un asesor licenciado y un cacique de Infiesto) por habérseles sido interceptadas unas cartas a los franceses indicándoles por dónde pasar con su ejército⁷⁴. El día 11 de abril por la noche se remite a la Junta Superior el parte del comandante de las fuerzas gallegas junto con dos mujeres espía para que las castiguen⁷⁵. Es evidente la confusión entre los vecinos⁷⁶ y que no sabían bien quién podía colaborar con el francés. Esto por un lado refrenda la hipótesis de que no había una conciencia plena antifrancesa. En otro sentido, se observa que las acusaciones falsas para esas rencillas personales también estaban a la orden del día; tomar la guerra como disculpa para otro tipo de cuestiones y quitarse antipatías del medio. Esto se puede comprobar, entre tantos documentos, en el escrito al Juez noble de Oviedo por Francisco Javier Losada, sin fechar, tras la salida de los franceses de la capital asturiana en 1811. Aquí alude directamente a esos asturianos colaboradores, algunos de los cuales tuvieron incluso cargos políticos y también hubo quien hizo negocios con ellos. Por otro lado deja ver lo que acabamos de apuntar de que muchos asturianos utilizaron la presencia francesa como disculpa para solventar otro tipo de animadversiones de índole personal⁷⁷.

⁷² En carta escrita desde el 16 de mayo hasta el 2 de julio de 1809 por Juan Francisco de Aulestia, procurador de la Real Audiencia y apoderado del Marqués de Santa Cruz, a los marqueses de Santa Cruz, les comenta la entrada de los franceses el viernes 19 en Oviedo cometiendo excesos. Después dice que enseguida establecieron Junta, de la cual fue presidente el Marqués de San Esteban, secretario D. Carlos Escosura y vocales Carreño, Ahumada “y otros que no se habían visto aquí” (es decir, asturianos con no asturianos). A estos se añadirían otros. Todos evidentemente afrancesados, lo que nos da una idea de la división entre las clases altas. PATAC DE LAS TRAVIESAS, J. M^º: *La Guerra de la Independencia...ob cit.*, p. 57.

⁷³ Ciertamente no estamos ante un caso aislado cuando en la propia creación de la Junta Patriótica de Luarca se puede leer lo siguiente: *se acordó por esta Junta Superior encargar eficazmente a los de los concejos que con el mayor cuidado y vigilancia procuren evitar el espionaje del enemigo ya prendiendo desde luego a los que sean tales espías conocidamente y observando cuidadosamente a los que den sospechas fundadas de serlo, en lo qual se les encarga procedan con la mayor prudencia y tino, cuidando de no perjudicar en su fama ni atropellar a los que sean buenos y honrados patriotas, a quienes la malicia o el odio particular pueda hacerles objeto de venganza, y ya tomando los informes reservados que parezcan conducentes de personas de notoria providad y desinterés para asegurar el acierto, y dando parte de qualquiera novedad particular a esta Junta Superior. A.M.L., Protocolo de Acuerdos del Ayuntamiento de Luarca de 1810. Ff. 70 v. y 71 r.*

⁷⁴ Carta de Juan Francisco de Aulestia de 16 de julio de 1809 al Marqués de Santa Cruz. PATAC DE LAS TRAVIESAS, J. M^º: *La Guerra de la Independencia...ob cit.*, p. 64.

⁷⁵ A.H.P.A.; Junta General, libro 126, f. 15 r.

⁷⁶ Asimismo en el A. M. O., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo de 1810, 1811 y 1812* en el folio 4 r., el escribano del Ayuntamiento narra que al llegar los franceses a la ciudad en enero de 1810 tuvo que huir, explicando dónde y cómo vivió y se comportó. Quiere apartar de sí toda sospecha de afrancesamiento. Deja entonces ver que tuvo que haber cierta confusión sobre las simpatías al invasor, tanto por tener que decir que huía de ellos como porque denota que no se sabía bien quién podía simpatizar y quién no.

⁷⁷ [...] *podré menos de castigar severamente aquellos, que dexándose llevar de los resentimientos*

Y es que parece ser que los propios asturianos tampoco perdieron la ocasión para denunciarse falsamente y cometer excesos entre ellos. Así es clara la carta de Juan Francisco de Aulestia⁷⁸ a los Marqueses de Santa Cruz, escrita entre los meses de mayo a julio de 1809 donde comenta que al irse los franceses de la capital, éstos la habían saqueado⁷⁹ (actitudes que lógicamente alentan a la rebelión y son utilizadas para satanizar más al enemigo y manipular más las conciencias) y que hubo muchos paisanos “que en esta clase de robos se distinguieron poco a los enemigos”. A algún vecino le quemaron la casa e incluso a otros le incendiaron su vivienda con él dentro perdiendo la vida⁸⁰. Las clases altas tampoco pudieron escapar de los atropellos⁸¹.

El 28 La Junta de Guerra envía 5 oficiales “*para comunicar prontas noticias de resultas de la que corrió de haber sido vencido el puente de Soto*”. Los franceses avanzan. Y se trató sobre un bando emitido por Bonet a lo que responden con otro. Esto último habla de la “guerra de conciencias”, de manipulación de la opinión por ambos bandos, mediante el miedo, y de que entonces los asturianos podían flaquear en su patriotismo (si no Bonet no emitiría nada al ser inútil), como estamos viendo constantemente. No olvidemos que, según dijo el general francés en una de sus cartas, en cuanto los asturianos sufrieron grandes derrotas los campesinos perdieron ánimo de lucha⁸². Un ejemplo claro es cuando Ignacio Flórez Arango, Comandante General de la Alarma, para llamar a los asturianos a las armas, dice que éstos están “*amenazados por un enemigo feroz, que viene a profanar las Imágenes de los Santos, a violar las Vírgenes Religiosas, a degollar vuestros hijos, y a robar vuestras propiedades*”. No deja de ser una manipulación para la movilización, y si todos tuvieran esto tan claro no haría falta decirlo. Y comenta que se trata de una

nacidos en la última época, cometan algún insulto, o de qualquiera manera pretendan hacerse justicia por sí mismos. Ibídem, ff. 5 v. y 6 r.

⁷⁸ Quien era procurador de la Real Audiencia y apoderado del Marqués de Santa Cruz.

⁷⁹ Hay diversas alusiones a los abusos de los franceses. De ahí que el Marqués de Santa Cruz y Álvaro Flórez Estrada escriban una carta al general Mauricio Matieu quejándose de la conducta de sus tropas y advirtiéndole que, o cesaban en la misma, o ellos harían lo propio con los prisioneros enemigos. PATAC DE LAS TRAVIESAS, J. M^a: *La Guerra de la Independencia...ob cit.*, pp. 118 y 119.

⁸⁰ Ibídem, pp. 57 y 58.

⁸¹ Ibídem, pp. 58 y 59.

⁸² En este sentido tenemos un ejemplo -aparte de los bandos de miembros eclesiásticos a los párrocos asturianos para que llamen a las armas a los asturianos- de Losada de junio de 1811 tras la retirada de los franceses del Principado, con gran preámbulo para disimular un fin. En él da cuenta de la retirada de los franceses de Asturias. Dice que siente empatía por la desgracia y las cargas que sufrieron los del Principado con la invasión y que ahora ya pueden ser felices y estar tranquilos con su protección. Se autodenomina padre, hermano y protector de los asturianos dando en todo momento un tono paternalista. Todo ello para al final pedir que se alistén para luchar contra los franceses fuera de Asturias. Esto refrenda que no debía haber tanta ansia patriótica contra el francés si no se ve (y es que no necesitaría tanto preámbulo y el tono empleado). Por ello debe decir que comprende a los pobres y sufridos asturianos, que los ayudó y sigue ayudando y protegiendo, pero que el peligro sigue en España y hay que echarlo para liberarla igual que ellos ahora están libres. A. M. O. *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo de 1810, 1811, y 1812*, f. 7 r.

guerra Santa de Religión llamando a los párrocos y sacerdotes (por tanto éstos también podían no ser muy colaboradores) a que ayuden⁸³. Sin lugar a dudas, sabe el peso que tienen en las conciencias, su influencia, y más frente a un francés laico e invasor.

OBSERVACIÓN PERSONAL

Una vez visto el contexto general de la Junta de Lluarca⁸⁴, hemos de tratar, con el imperativo que supone hacer Historia y no otro tipo de textos, unas realidades que se escapan de la visión tradicional de la Guerra de la Independencia en nuestro país. Sin ánimo de atentar contra los grandes hechos, nombres o espíritus patrios que afortunadamente también abundan, hay una parte olvidada tan importante como la primera que no se suele contemplar por lo deslucido y poco romántico o novelesco que supone.

Efectivamente, no sería honrado hacer una visión retrospectiva que escape de una narración de simples hechos gloriosos sin fijarnos también en cómo se vivió el conflicto en las tierras asturianas e intentando analizar las mentalidades de sus protagonistas, en este caso quizá más la de los valdesanos. Tenemos la obligación ética y moral de comprobar si ciertamente fueron sus espíritus henchidos de patriotismo lo que les llevó a hacerle la guerra al francés bajo el precio que fuera menester. Y es en este punto donde las fuentes son claras y deslucidamente para la conciencia común comprensibles, contradiciendo en ciertos casos, matizando en otros y sobre todo completando -éste es nuestro espíritu- la mayoría de lo que está escrito hasta el momento.

Con la lectura de los textos de la época llegamos a preguntarnos un punto realmente importante y del que partimos: ¿se trató de una guerra patriótica?

Realmente, en ocasiones se nos podría pasar por la cabeza que la francesada fue una disculpa para llegar a una especie de “catarsis colectiva⁸⁵” —tómese con precaución y siempre tras haber leído la explicación pertinente que vamos a dar— en muchos casos de su principal protagonista: el pueblo llano (cuya principal preocupación era su sustento). Es decir, no parece que realmente hubiera un espíritu nacional tan profundo extensible, no ya a todos los asturianos, algo que está claro⁸⁶, sino a los sublevados, ya que lo que estas fuentes nos muestran es que se to-

⁸³ Lo firma en Grado el 29 de noviembre de 1808. PATAC DE LAS TRAVIESAS, J. M^a.: *La Guerra de la Independencia...ob cit.*, pp. 136 y 137.

⁸⁴ Tras dos años de desgaste y con las derrotas militares que no se podían ocultar, minando así la opinión sobre la guerra.

⁸⁵ Refiriéndonos a una explosión del pueblo contra el francés que llevó más allá que el simple hecho de ir contra el invasor desahogando el pueblo sus frustraciones de un modo violento.

⁸⁶ Aunque podríamos entrar en el debate de qué significa patriotismo y/o cómo se defiende mejor éste o qué patria se defendía. En estas épocas los conceptos de patria y nación hay que tomarlos con mucha precaución.

mó a los franceses como disculpa. Si este punto que acabo de exponer nos resulta claro, también nos lo supone que la guerra fue en muchos casos una disculpa para dar salida o solución a rencillas personales a todos los niveles (en todas las capas sociales). A todo esto hay que sumar las resistencias lógicas a servir como soldado (el problema de las deserciones y los dispersos, las estrategias para evitar la leva y la recluta) con la connivencia de párrocos y autoridades políticas locales y la corrupción, todo ello aderezado en un contexto de pobreza (de aquí la oposición a los requisitos de pan, carnes...) y desorganización, tanto militar como entre la clase política que llevaron al enfrentamiento personal en no pocas ocasiones.

Entonces, junto con esa “inegable lucha por la independencia” no podemos perder de vista el foco de explosión, descontrol violento en determinados momentos, y por qué no, esa “catarsis” que el conflicto en sí supuso para una masa de gente que incluso pudo no notar cambio o no sentirse invadida (hay casos donde los propios aldeanos hacen pagar y roban a sus “libertadores”⁸⁷). Así, creo que podemos afirmar que para no pocos (por supuesto no todos) la guerra de la Independencia fue el maquillaje de otro tipo de luchas e intrigas, políticas y personales, pugnas por poderes e influencias aprovechando el contexto a todos los niveles, mezclándose el odio al francés, la política, los prejuicios y la violencia como vía de desahogo o por aprovecharse de la situación para otro tipo de cuestiones personales, bien por explosión de la situación anterior de Antiguo Régimen, bien por ese simple desahogo. La rebelión comenzó en Oviedo y Gijón, porque era allí donde veían al francés y por no aceptar a los extranjeros, no por algo que no entendían y menos en concejos más alejados como Luarca donde se constata esa falta de combatividad tan hostil (más tras dos años de contienda). Es decir, el asturiano del momento de clase humilde lo que le molestaba era que llegaran los extranjeros y le dijeran lo que tenían que hacer y que le quitaran a “su rey”, pero no tenía la capacidad de dirimir si era más positivo para él o no José Bonaparte. ¿Qué sabía un campesino asturiano⁸⁸ del propio hermano de Napoleón, de la Constitución de Bayona, de la política internacional, etc.⁸⁹, si ni en la mayoría de los casos sabía lo que pasaba en España o mismamente en el concejo de al lado?

⁸⁷ Juan Francisco de Aulestia comenta en una carta a los Marqueses de Santa Cruz la falta de apoyo de las gentes asturianas a sus “libertadores”. Dice que escapando con otros de los franceses cuando Oviedo es ocupado, se fue a una cueva a Peñamayor y levantó el cuartel de Santa Eulalia. Por esos lugares estuvieron durmiendo donde podían, incluso en el suelo, y he aquí algo muy interesante, *comiendo mal y esto a precio que se nos pedía, pues los naturales alejaron de sí la caridad y llegaron a querernos echar del solar, en términos de que ni en estos desiertos no contábamos seguros en la vida y en los haberes, con sustos de muerte a cada hora*. Es más, tuvieron incluso que dar dinero del poco que llevaban *con capa de empréstito para dar a los franceses por el compartó, que cupo a la parroquia*. PATAK DE LAS TRAVIESAS, J. M.^o: *La Guerra de la Independencia...ob cit.*, p. 57.

⁸⁸ Y menos en los casos en los que la Iglesia sobre todo, más la ovetense, y después la nobleza les decían cómo debían pensar y los atemorizaban respecto a los franceses. La misma parte del clero que se sentía amenazada ante el laico francés, el que más tendría que perder en caso de una imposición de Estado no católico.

⁸⁹ Y casi me atrevería a decir que en la mayoría de los casos de los notables ocurría lo mismo.

De ahí que el conflicto tenga tintes más violentos en el centro de Asturias y carácter más urbano en sus inicios, era donde “se veía” más al francés.

Dicho de otro modo: el patriotismo español-asturiano antifrancés hay que cogerlo con muchas pinzas y más si atendemos a las clases populares, base de la resistencia, ya que el conocimiento que éstas pudieran tener de política deja mucho que desear (José Bonaparte les hubiera sido mejor) o cómo sintieron la invasión no parece que fueran motivos suficientes para una sublevación tan general. Eso sí, en el momento de ver al francés deambulando con su parafernalia está claro que es el *casus belli* irritante al vulgo, sin pararse a pensar si aquello visualmente ofensivo podía ser la salida de un modo de vida atrasado y vagón de cola europeo o no, entre otras cosas porque no tenían capacidad para saberlo⁹⁰.

Escuchemos más pues a los textos contemporáneos, completemos nuestra Historia y sintámonos orgullosos como buenos hijos que somos de ella.

⁹⁰ Un error francés en Asturias, que probablemente se le escapara a Bonet, eran los abusos de los soldados, cuestión probada documentalmente, y que lógicamente enfervorecía más a los del Principado.